

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTADO DE LA FICHA DE EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE CAUDOFAGIA

La ficha de evaluación de factores de riesgo de caudofagia permite un análisis de los factores de riesgo presentes en un momento determinado de una fase productiva concreta y en unas condiciones concretas de alojamiento.

Debe cumplimentarse una ficha individual para cada una de las naves que integran la explotación, y para cada una de las fases que se encuentren en cada nave. Es decir, si se alojan hembras gestantes y hembras en paridera en una misma nave, se hará una ficha para las gestantes y otra ficha para las hembras que están en paridera.

Debe cumplimentarse por el ganadero de forma conjunta con su veterinario de explotación y estar disponible para su valoración por la autoridad competente.

En caso de que detecte la presencia de factores de riesgo no controlados, se establecerán medidas correctoras, determinando un plazo de aplicación y de verificación de la eficacia de estas medidas, recogidos en el Plan de acción de la explotación.

Al final de la ficha debe constar la firma del ganadero y del veterinario de la explotación de la que se esté realizando la evaluación de riesgos.

Para cumplimentar la ficha de evaluación de riesgos deberemos comprobar, como mínimo, el 10% de los corrales de la nave o 150 animales en una misma fase productiva, el valor superior.

Los corrales deberán elegirse previamente a la entrada de la nave mediante un plano o croquis que incluya, como mínimo, la zona central y 2 extremos de la nave, para no alterar la aleatoriedad del muestreo y tener una visión general. En estos corrales se efectuarán todas las medidas, observaciones y conteos que se recojan en la ficha.

No se eligen los corrales lazareto, ni corrales vacíos ni corrales que tengan menos animales que el resto, salvo para la valoración del propio lazareto.

1. Información general de la explotación

- Los campos NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN, TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN, CÓDIGO REGA, de acuerdo con los datos que figuren en el registro
- FECHA de realización de la descripción. Si es una revisión de descripciones anteriores por haberse producido un cambio significativo en la explotación, debe hacerse constar.
- CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA y CALIFICACION SANITARIA. Lo que corresponda de acuerdo con la denominación recogida en la normativa de referencia.

- INTEGRADORA. Si se trata de explotaciones no integradas, se hace constar como “no integrada”

2. Información sobre condiciones de la explotación

- Los puntos deben rellenarse con una descripción breve, numérica, si es posible. Si es necesaria una explicación detallada se incluirá en el campo “observaciones”.

A. Animales evaluados

Los períodos más propicios para la aparición de brotes de caudofagia son los momentos de cambios importantes como la transición y el engorde. Aunque durante la gestación es menos probable también debe realizarse análisis de riesgos durante la lactancia, ya que las condiciones de los lechones durante esta etapa pueden condicionar la aparición en el futuro de conductas redirigidas. De la misma forma, las condiciones de las hembras en la paridera y durante la cubrición-control (en jaula), podrán afectar su comportamiento respecto a las otras hembras cuando se encuentren en grupo.

- Señalar la celda correspondiente a la fase de producción en la que se encuentran los animales evaluados y si están raboteados o tienen la cola íntegra.
- En las fases de reposición, transición y engorde, indicar el peso medio de los animales y la explotación de origen.

(1)	(2)	ANIMALES EVALUADOS		
		CERDAS EN PARIDERAS		
		LECHONES		
		CERDAS GESTANTES		
			Peso medio (kg)	Código REGA explot. origen
		REPOSICIÓN		
		TRANSICIÓN		
		CEBO		

(1) Animales raboteados

(2) Animales sin rabotear

En los animales engorde y reposición deberá realizarse una evaluación por cada lote y, preferiblemente, en 2 momentos de un mismo lote y sobre los mismos animales (transición y final del engorde). En función de las sospechas o indicios de que detecte el ganadero, se puede repetir las veces que se crea conveniente para controlar todos o parte de los factores.

- En los reproductores, 2 veces / año en diferentes circunstancias climáticas en las diferentes fases presentes en el momento de la evaluación: gestantes, en paridera con lechones, etc.).

B. Densidad de los corrales

Para realizar este cálculo habrá que medir la superficie de suelo útil (descontando el espacio ocupado por columnas, comederos y bebederos y otros elementos que no permitan utilizar parte del suelo), calcular el peso medio de los animales por corral y dividir la superficie de suelos útil entre el peso medio de los animales.

Los requisitos de espacio por animal establecidos en la normativa, se matizan mediante recomendaciones de la EFSA en relación a las necesidades de superficie, según diferentes circunstancias. Las mayores necesidades de espacio por animal se dan en situaciones de calor, en las que los cerdos demandan tumbarse de lado.

Puede realizarse una estimación utilizándola fórmula $A = k \times W^{0.67}$, en la que “A” es el espacio requerido por cerdo, “W” el peso vivo y “K” una constante. Puede encontrarse más información en: <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2005.268>.

DENSIDAD CORRALES	
SUPERFICIE DISPONIBLE/ANIMAL	m ² /animal
PESO MEDIO ANIMALES	kg
¿CUMPLE DENSIDAD NORMATIVA?	contestar si/no

En los corrales de cerdos de recría y engorde debe valorarse la situación teniendo en cuenta la variación de peso de los animales a lo largo de su estancia en los mismos, así como otras circunstancias que afecten a la disponibilidad o demanda de espacio por los animales.

C. Material de enriquecimiento

La ficha contempla por una parte una descripción del material que se utiliza en cada fase, y por otra la cuantificación de la utilización real que los animales hacen de ese material. Se ofrecen indicaciones para facilitar dicha cuantificación.

MATERIAL DE ENRIQUECIMIENTO		
TIPO MATERIAL/MATERIALES	Detallar qué tipo de material se utiliza	
CARACTERISTICAS MATERIAL/MATERIALES ¹	COMESTIBLE	Contestar si/no
	MASTICABLE	Contestar si/no
	EXPLORABLE	Contestar si/no
	MANIPULABLE	Contestar si/no

¹ **COMESTIBLE:** el cerdo debe poder comerlo u olerlo y/o el material debe presentar un olor y sabor apetitoso, preferiblemente ha de aportar algún beneficio nutricional y digestivo.

MASTICABLE: el cerdo debe poder morderlo; por ejemplo, madera verde o cuerda natural.

EXPLORABLE: el cerdo debe poder hozar con él; por ejemplo, serrín o turba.

MANIPULABLE: el cerdo debe poder modificar su aspecto o estructura o cambiarlo de lugar; por ejemplo, compost de champiñones

Nº PUNTOS ACCESO CORRAL / Nº ANIMALES	
LOCALIZACIÓN ²	
ACCESIBILIDAD	Contestar correcto/incorrecto
PERIODICIDAD RENOVACIÓN	Indicar cada cuanto tiempo se cambian cada uno de los materiales proporcionados
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Contestar correcto/incorrecto
HIGIENE	Contestar correcto/incorrecto
COMPETENCIA	Contestar si/no

Para valorar el nivel de interacción de los cerdos con el material de enriquecimiento ofrecido:

1. Observar a los cerdos activos durante 2 minutos («tiempo de adaptación») estando de pie delante del corral.
2. Contar el número de cerdos que están explorando un material de enriquecimiento (A).
3. Contar el número de cerdos que están interactuando con otros cerdos y con los accesorios de la pocilga (B).

NIVEL INTERACTUACIÓN	
(A) Nº cerdos que exploran material de enriquecimiento	
(B) Nº cerdos que interactúan con otros cerdos y accesorios del corral	
NIVEL INTERACTUACIÓN	$100A/(A+B) =$ %

- Cuando el valor del nivel de interacción con el material manipulable sea inferior al 18.1%, debe considerarse que el material proporcionado no cumple en absoluto con su objetivo, y que en el plan de acción debe contemplarse un cambio en ese material y en su forma de presentación.
- Cuando el valor del nivel de interacción con el material manipulable sea superior al 18.1%, pero inferior al 86.4% debe considerarse que el material proporcionado no cumple satisfactoriamente con su objetivo, y que en el plan de acción debe contemplarse variaciones en ese material y/o en su forma de presentación.
- Cuando el valor del nivel de interacción sea superior al 86.4% se entiende que la conducta explotaría de los cerdos es satisfactoria.

D. Condiciones ambientales

Temperatura, humedad y gases de la sala: Efectuar las medidas a nivel de la altura de la cabeza de los animales. Cuando no sea posible una medición instrumental, en el caso de humedad y gases, atender a las especificaciones subjetivas de la tabla de valoración de concentración de gases del “Documento sobre la gestión de las explotaciones porcinas para evitar la caudofagia”.

² como cama, en dispensadores, suspendido, en el suelo, fijado a paredes, otros

CONDICIONES AMBIENTALES			
TEMPERATURA NAVE		Indicar valor en °C	
VALORACIÓN CONFORT TÉRMICO			
Temblor		Contestar si/no	
Jadeo		Contestar si/no	
Apiñamiento		Contestar si/no	
CONCENTRACIÓN GASES	GAS: _____	VALORACIÓN	Indicar sistema de valoración empleado
		MEDICIÓN	Indicar valor
	GAS: _____	VALORACIÓN	Indicar sistema de valoración empleado
		MEDICIÓN	Indicar valor
	GAS: _____	VALORACIÓN	Indicar sistema de valoración empleado
		MEDICIÓN	Indicar valor
GAS: _____	VALORACIÓN	Indicar sistema de valoración empleado	
	MEDICIÓN	Indicar valor	
HUMEDAD %	VALORACIÓN		Indicar sistema de valoración empleado
	MEDICIÓN		Indicar valor
MEDICIÓN CAUDAL / VELOCIDAD AIRE			Indicar valor

Las respuestas "Si" en la valoración del confort térmico se consideran como indicativas de deficientes condiciones ambientales

E. Lazareto

Comprobar que todos los animales que deban estar aislados o en tratamiento se encuentran en el lazareto.

Comprobar qué animales están separados en el lazareto, qué lesiones o enfermedades presentan, el número de animales por lesión, si están identificados y si se puede identificar el corral o lote al que pertenecen.

Debería poder identificarse cada animal y los lotes o corrales de los que provienen.

Comprobar la calidad del lazareto (espacio disponible, material manipulable, confort térmico, abrevaderos, comederos, calidad de la dieta...)

LAZARETO			
FECHA ENTRADA	LOTE Nº / EDAD	MOTIVO	CANTIDAD ANIMALES

Se considera incorrecto la presencia de animales fuera del lazareto cuando presenten lesiones, heridas, comportamientos redirigidos... o el número anormalmente alto de animales con patologías o lesiones.

F. Estado sanitario

Es una información sobre el estado global sanitario que hay en el momento de la evaluación.

Servirá para poder relacionarlo, si es el caso, con un futuro brote de caudofagia o con indicios de ésta durante la observación.

Utilizar registros de los tratamientos veterinarios que se están aplicando en el momento del control, los registros de animales muertos, enfermos o de lesiones detectadas en animales tanto en animales apartados como en los que no.

ESTADO SANITARIO		
ENFERMEDAD / LESIÓN DETECTADA:	Nº animales afectados	
	En tratamiento	Indicar tratamiento
	Separación afectados	Contestar si/no
ENFERMEDAD / LESIÓN DETECTADA:	Nº animales afectados	
	En tratamiento	Indicar tratamiento
	Separación afectados	Contestar si/no

G. Alimentación:

Verificar a través de las etiquetas de los piensos que la alimentación es la adecuada para la categoría de animales.

Indicar si se hacen controles analíticos y verificar que el estado y condiciones de conservación es el adecuado (no hay contaminaciones, hongos, ...).

Anotar si los bebederos y los comederos funcionan correctamente. Si se identifica que algunos no funcionan de forma correcta, anotar en observaciones.

En el caso del acceso al agua, tener en cuenta que el cerdo es un animal muy sensible a la limitación del agua, tanto sea por presión baja, temperatura demasiado elevada, insuficiente número de bebederos o falta de agua.

Se recomienda 1 bebedero por cada 10 animales.

ALIMENTACIÓN	
Adecuada a la categoría de animal y edad	contestar si/no
Contiene aminoácidos esenciales (incluye Triptófano)	contestar si/no
Se realiza control analítico del pienso	contestar si/no
En caso de hacerlo, indicar tipo (toxinas, bacteriano, nutricional, etc.)	
Estado de conservación alimento	Indicar correcto/incorrecto
Funcionamiento de comederos	Indicar correcto/incorrecto
Funcionamiento de bebederos	Indicar correcto/incorrecto
Temperatura agua bebedero	Indicar valor y si es valoración subjetiva o medición instrumental

H. Genética

GENÉTICA	
Raza / Cruce	Indicar la raza. Híbrido o línea de los animales
¿Se observa agresividad?	contestar si/no

I. Mordeduras

Se especifica el número de animales afectados por corral

En observaciones, indicar los casos en los que un mismo animal presente mordeduras en varias zonas.

Debería elaborarse un plan de acción específico para la explotación si se aprecian mordeduras en más del 2% de los animales

MORDEDURAS DE RABO	
SE APRECIAN MORDEDURAS	contestar si/no
% ANIMALES AFECTADOS	Animales con mordeduras en el corral /número de animales del corral %
% animales lesiones puntuación 1	%
% animales lesiones puntuación 2	%
MORDEDURAS DE OREJAS	
SE APRECIAN MORDEDURAS	contestar si/no
% ANIMALES AFECTADOS	Animales con mordeduras en el corral /número de animales del corral %
MORDEDURAS EN VULVA	
SE APRECIAN MORDEDURAS	contestar si/no
% ANIMALES AFECTADOS	Animales con mordeduras en el corral /número de animales del corral %
MORDEDURAS EN OTRAS LOCALIZACIONES	
SE APRECIAN LESIONES	contestar si/no
INDICAR LOCALIZACIÓN LESIONADA	
% ANIMALES AFECTADOS	Animales con mordeduras en el corral /número de animales del corral %